ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 27 de Enero de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,862

## EL SIGLO

## Carta del Dr. Blanco

Señor don José Batlle y Ordoñez:

Estimado amigo:

Reciba mis felicitaciones por el éxito de la reunion del domingo que se debe en una gran parte á usted y á ese Club Rivera que tomó la iniciativa y en cuyo seno hay jóvenes, llenos de entusiasmo, modelados en el carácter de Prudencio Vazquez Vega.

No nos equivocábamos, mi amigo, cuando horas antes y en presencia de la nota de la Jefatura Política, sostuvimos que debía irse á la reunion para llenar virilmente sus objetos, como así sucedió, realizándose uno de esos actos hermosos que hace largo tiempo no había presenciado el país.

Si los que hacian pronósticos pesimistas se hubieran encontrado en ella, habrían tenido la demostracion mas evidente de que vive y palpita el Partido Colorado y de que los grandes hechos del pasado mueven todavía los corazones y son capaces de inflamar á la juventud.

Estaban allí, mi amigo, muchos de los hombres de armas del Partido Colorado que, olvidados, sin valimiento y sin ambiciones de ningun género, querían demostrar su adhesion entusiasta á la iniciativa del Club Rivera y su solidaridad con el sentimiento general del país que desea se termine de una vez esta situacion de oprobio mantenida por don Juan Idiarte Borda;—estaba allí la nueva generacion que áspira ásalir á la vida pública bajo la bandera de la patria y con los ideales que hicieron una epopeya de la Defensa de Montevideo;—estaban allí, por último, para presenciar esa resurreccion de fuerzas, hombres de todos los partidos que se identificaban con nuestros propósitos y hacían votos por su triunfo.

La tarea está ahora en gran parte llenada. Lo que falta es—y eso se hará de inmediato—que la Comision Directiva aclamada en la reunion de Cibils asuma la direccion del partido y diga al país en estos solemnes momentos que la situacion actual no puede prolongarse, ni aun por breves días, sin deshonor para la República.—Así lo quiere el partido colorado y así lo siente el país entero.

La reunion del domingo no habría podido ser disuelta por ningun comisario de Montevideo. Creer lo contrario, es hacer ofensa á ciudadanos que pertenecen al Partido Colorado.

Le era vedado, pues, al presidente, conducirlos á esa extremidad, porque ningun poder público lleva jamás la deshonra á las autoridades subalternas, encargadas, especial y determinadamente, de garantir los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, y si el presidente no podía hacer eso, ménos podía hacerlo por su influencia personal, el partidario, porque á don Juan Idiarte Borda nadie le concede en el país títulos saneados ante el partido colorado.

En cuanto á mí, puedo testimoniar que hombres de gran valía hoy, no habían pasado de la adolescencia, cuando ya iban con decision á defender al partido colorado en las horas del peligro.

¿Dónde estaba entónces don Juan Idiarte Borda?

Si la situacion á que ha conducido al país le quita los prestigios de la autoridad del gobernante, no puede invocar en cambio los del correligionario abnegado é indiscutible, porque el partido colorado se los desconoce y se los niega.

Mañana, cuando la nueva reunion tenga lugar ¿á quien va á acudir don Juan Idiarte Borda para disolverla?

¿A los batallones? se equivoca si de ese modo lo crée.

En los batallones—ya lo he dicho y lo repito—hay jefes y oficiales que pertenecen al partido colorado y no pueden intervenir en la obra de hundirlo y de alzarse contra las instituciones.

Conozco á muchos de esos oficiales, los he tratado de cerca, y ellos me han oído decirles, en todas las ocasiones, que deben ser militares de órden, de disciplina, de amor á la bandera y de respeto á las autoridades gerarquicas, pero que al mismo tiempo deben ser ciudadanos.

El coronel Francisco Borges, en la República Argentina, tenía una brigada á sus órdenes, y antes de valerse de ella contrariando sus convicciones, la entregó al Gobierno junto con su espada y fué á morir como un soldado en las filas de sus correligionarios.

Así procede un militar ciudadano.

Pretender que hoy se proceda de otro modo, entre nosotros, es desconocer los progresos que se han operado de algunos años á esta parte en el ejército, es ignorar que van volviendo los tiempos en que bajo la blusa de un oficial latía el corazón de un ciudadano.

Si en ese propósito insano de combatir al partido Colorado no puede don Juan Idiarte Borda comprometer á la policía y al ejército ¿á quien comprometerá? ¿A nuestros generales? Menos todavía.

Don Luis Eduardo Perez estará con nosotros y con el país, porque su nombre evoca el del Vice-Presidente que firmó la Declaratoria del año 25 y el del Presidente del Senado en la primera Asamblea Constitucional.

El amor á las instituciones le viene, pues, por derecho de aquellos que las fundaron.

Otro Teniente General, don Máximo Tajes, no puede tampoco ir contra las libertades públicas, él que dijo á todos los orientales, que fueran á trabajar en paz bajo la garantía de las leyes y lo cumplió lealmente en un gran período de su gobierno.

¿Se acudiría, acaso, á los demás generales de nuestro ejército y entre ellos á Salvador Tajes?

Pero si Salvador Tajes es hijo de aquel que se quitó la vida antes de que un adversario lo tocase, para sellar así sus convicciones y la entereza de su alma, ¿cómo ha de prestarse á la humillacion y al vilipendio del Partido Colorado?

No, no hay barrera que pueda oponer don Juan Idiarte Borda al paso avasallador de ese partido y del país entero.

En la reunion próxima tendremos miliares de ciudadanos que nos acompañarán y entonces caerá por completo la venda que oculta la realidad á los ojos de don Juan Idiarte Borda, de ese presidente que el país no puede ya soportar.

Preferible es que se anticipe y cese cuanto antes en su gobierno para evitarse el espectáculo de un pueblo que se alza en masa pidiendo la caida de un gobernante.

¿No quiere evitarlo con su dimision el Presidente?

Pues entonces ese espectáculo, hermoso en un sentido, afligente en otro, por la condenacion que envuelve, se producirá irremisiblemente. Lo quiere el partido colorado y con él lo quiere el país entero.

Ahora en cuanto á los ciudadanos que van á tomar la direccion política de los sucesos, todos están dispuestos,—lo sabe usted perfectamente—á llevar la obra adelante con firmeza, con fé, con propósitos claros y definidos que pueden condensarse en breves palabras.

El partido colorado se propone afianzarse y robustecerse en el poder por medio de aquellos hombres que siempre han estado en sus filas los más aptos, los más abnegados, los más dignos por sus sacrificios y lo desea así para que vengan gobiernos que respondan á las exigencias de la opinion, que honren á la República y la enaltezcan, restableciendo la paz, vigorizando las instituciones y dando garantías plenas y absolutas á todos los orientales para que puedan vivir en su país y ser en él ciudadanos.

A esa obra propendemos mi amigo, y todo el [illegible]

¿No quiere él resolverlo?

Pues lo resolverá el partido colorado por sus fueros propios y por la representacion que en estos solemnes momentos el país le confiere.

A hombres como Vd. no necesito alentarlos ni inspirarles estímulos patrióticos, pero sí necesito decirle para que lo trasmita al Club Rivera, que en la Comision Directiva del Partido Colorado seré un colaborador decidido de la obra que tan virilmente se inicia en pro de la República y de las instituciones.

Soy su afectísimo amigo y S. S.

*Juan Cárlos Blanco.*

S/c. Enero 26/97.

## Don Tomás Gomensoro

87 años cumple hoy el respetable ciudadano don Tomás Gomensoro.

Ha llegado á tan avanzada edad el distinguido patricio, pudiendo ostentar como emblemas de su vida política y privada, el mas desinteresado patriotismo y una honestidad intachable de procederes.

Es ahora, en tiempos angustiosos para el país cuando los hombres bien intencionados debieran tributar á don Tomás Gomensoro el testimonio público del respeto que merecen los carácteres rectos y austeros como el suyo que no se desviaron jamás de las sendas que trazan el civismo y el amor á los principios.

Por nuestra parte rendimos al firmante de la paz de Abril del 72, el homenaje de consideracion que deben tributarle hoy todos los corazones honrados.

## EN LA PALESTRA

El simpático director de *La Nacion* ha salido hoy á la palestra.

Bien armado, fiero y arrogante como de costumbre y con la energía de su estilo vibrante que siempre se ha oído en los embates á que llevan el patriotismo y el cariño por las buenas causas—niega hoy rotundamente la noticia de su viaje á Europa.

La República puede estar pues tranquila: en el éxodo de los buenos hijos que se alejan de su seno no se contará el amadísimo director de *La Nacion*. Vuelvan los espíritus atribulados á serenarse! Vuelvan los señores Portería y C.ª á contar con la actividad industrial del socio honorario que parecía querer dejarlos en la estacada cuando el *affaire* de las puntadas largas iba creciendo considerablemente.

Aún cuando se dé cocazos el brillante artículo que publica hoy el señor Arteaga, con un suelto aparecido en su mismo diario hace muy pocos dias, anunciando que para la "exposicion centenaria" nos abandonaría el restaurador de los Pocitos—hay que creer la palabra sincera del diputado por Minas y cantar como en la opereta: *il vicin non partirá*...

## Asamblea de notables

Continúa circulando con marcada insistencia el rumor de que el Presidente de la República convencido de la anormal situacion en que su política ha colocado al país, comienza á acariciar la idea de convocar una asamblea compuesta de las figuras más conspicuas del Partido Colorado tanto civiles como militares y someter á su consideracion cual es la actitud que debe asumir en las actuales circunstancias.

Hay quien afirma que la convocatoria de la mencionada asamblea se hará de un momento á otro.

No falta, sin embargo, quien asegura que el doctor Brian hace esfuerzos sobrehumanos por conjurar el peligro que amenazaría á su influencia en el gobierno, si se confirmara la noticia que consignamos; y es sabido el ascendiente casi mágico que el presidente de la Municipalidad ejerce en el ánimo del señor Idiarte Borda.

## DIRECCION DE CORREOS

Anteayer se recibió de ese importante cargo el señor Pan. En tal ocasion y en los términos mas cordiales, manifestó á sus subalternos que él no tenía otros propósitos, absolutamente independientes de la política, que administrar con honradez y con afan, de manera que nadie sería separado de su puesto mientras cumpliera su deber.

El señor Pan no ha podido entregarse desde luego á sus tareas, á causa de enfermedad. Una vez restablecido estudiará las necesidades que hubiere en el servicio, á fin de remediarlas como mejor convenga á los intereses públicos.

## LA RENUNCIA DEL CORONEL RODRIGUEZ

Aún no le ha sido aceptada al coronel Lúcas Rodriguez su renuncia de jefe de la Escolta Presidencial. El señor Idiarte Borda se ha limitado á hacer trasmitir verbalmente al coronel Rodriguez, la órden de que entregara el mando de la Escolta al capitan Correa, segundo jefe de la misma, lo que permite suponer que las cosas no pararán ahí, pues habiendo sido nombrado el coronel Rodriguez por un decreto del Poder Ejecutivo, la aceptacion de su renuncia tendrá que hacerse de una manera conciliatoria con las fórmulas que se llenaron para su nombramiento, salvo el caso de que el Presidente de la República con la actitud que ha asumido ante la resolucion del jefe de su Escolta, quiera ocultar la contrariedad que le causó la inesperada renuncia de que nos ocupamos.

En las esferas oficiales se dá como seguro el nombramiento del coronel Martin Souberán para sustituir al coronel Rodriguez. Parece que el señor Idiarte Borda quiere premiar así al coronel Souberán los servicios que este jefe le prestó durante la chirinada última.

## Sin pagar derechos

El señor Idiarte Borda, como la hormiguita de la fábula—está haciendo provision, durante el verano de su presidencia... ó su presidencia de verano—según dirían en el *Duo de la Africana*, desde que se ha decidido á no pagar ningun derecho por todos aquellos objetos de lujo que le vienen consignados desde el extranjero. Así se protege la industria nacional!

Digimos dias pasados que habían llegado para S. E. veinte y seis cajones de muebles, de cristalería, de lozas y otros artículos finos destinados á embellecer el aristocrático Condado de la Alpargata que edifica en Colon el señor Presidente.

Pues bien, agregaremos ahora, como un colmo del aprovechamiento presidencial, que esos cajones pasarán sin pagar los correspondientes impuestos aduaneros.

—Para algo soy Presidente, parece que dijo S. E. cuando se le habló de los derechos que estaba obligado á abonar por su mercancía. Y si Cherubini di Parma invocaba el parentesco de toda su compañía de ópera barata para no gastar un céntimo y no pagar á nadie—yo invoco mi título de primer magistrado de la República—tambien bastante emparentado con los poseedores de puestos públicos—para decir que los derechos [illegible]

## LA CONCILIACION

Entre los pocos amigos íntimos con que todavía cuenta el presidente de la República, con quienes el señor Idiarte Borda se franquea sacrificando el mutismo que había adaptado hasta hace muy pocos dias, es voz corriente que él tuvo la idea de cambiar su Ministerio con el propósito de señalar nuevos rumbos á su política, y tan es cierto que la tuvo—agregan los íntimos de S. E.—que hasta confió á uno de sus amigos la mision de apersonarse á los señores doctor Domingo Mendilaharsu, general Salvador Tajes y don Eduardo Mac-Eachen y hablar con ellos en cierta forma que le permitiera poderse posesionar si esos señores aceptarían un Ministerio sin dejarles ver claro el propósito de que se hallaba animado en ese sentido el presidente de la República.

El comisionado cumplió su cometido, pero no en la forma indicada por el señor Idiarte Borda, porque en seguida llegó á noticia de éste que dos de los señores nombrados se habían puesto de acuerdo para acordar la forma en que se manifestarían cuando les fuera hecho el ofrecimiento de acompañar al actual presidente en su gobierno. Tan pronto como supo S. E. que su enviado no se había ceñido por completo á sus instrucciones por haberse salido de la reserva y del misterio encomendados, desistió en absoluto de sus propósitos de conciliacion.

## La justicia bien entendida....

Uno de los diputados de la Cámara actual que ha merecido por parte del Sr. Idiarte Borda los honores de la reeleccion del cargo de representante por uno de los departamentos del Sud del Rio Negro, y otros excesos que le permitían exhibirse como un personaje influyente en la actual situacion, ha visto disiparse la aureola de su prestigio con una negativa reciente del Presidente de la República á un pedido que últimamente le hizo.

Parece que el diputado en cuestion, pidió al Sr. Idiarte Borda que le confiara el puesto—segun él compatible con la diputacion—de habilitado de la Jefatura de Canelones, pedido que le hacía en vista de los perjuicios causados por la langosta en su estancia los que le habían originado un déficit en su presupuesto particular que no veía la posibilidad de salvar apesar del aumento votado en las dietas.

S. E. se negó á satisfacer á su amigo y cumpliéndose aquello de que "la justicia bien entendida empieza por casa" la habilitacion de la Jefatura de Canelones fué confiada, segun nuestros informes, al pro-secretario del Presidente de la República señor Tulio Idiarte Borda.

## Errores que no lo son

En un colega de campaña—oficialista por mas señas,—encontramos un error de imprenta trascendental:

"La opinión pública, el país, todos los buenos ciudadanos,—dice, refiriéndose á la Asamblea del "Club Rivera"—están, han estado, y estarán con los *colocados* del Gobierno..."

El colega ha querido decir, sin duda, los colorados del gobierno.

Pero, ¡vaya por la equivocacion! nunca hubiera podido bautizar mejor á los eternos crustáceos del tesoro público, á los que viven prendidos de la teta de la gran vaca lechera, invocando el nombre del Partido de la Defensa, que con ese leve error de letra del periódico rural.

Con que ya saben los aficionados á los juegos de palabra: no olvidar que hay colorados y.... *colocados*!

## Pan y los postulantes

Se nos asegura que el señor Antonio Pan, recientemente electo director de Correos y Telégrafos, lleva en su bolsillo una gran cartera, descomunal cartera, en cuyo interior encuéntranse depositados algunos centenares de cartas de recomendacion para futuros empleados de esa reparticion pública.

Como el trabajo abunda en el país, gracias á los resultados felices de la política de "Administración y Trabajo" que viene propinando el señor Idiarte Borda,—al olor de que los empleados blancos serían separados de sus puestos, cayeron los colorados al firme, solicitando llenar las vacantes que pudieran producirse en adelante.

Y he ahí que han agarrado por su cuenta al señor Pan, especialmente indicado por su posicion en el Correo y su apellido—para ser *paniaguado* del presupuesto y lo tienen asediado á fuerza de cartas y de recomendaciones.

Si el nuevo director de Correos tuviera que atender á la mitad de los postulantes, ya se vería en figurillas.

## DE LA CAMPAÑA

Dice *La Voz del Pueblo*, de Minas:

En el momento de cerrar el periódico llega á nuestro conocimiento que ayer de tarde fué arrestado el teniente coronel Manuel Carabajal, ex-inspector de policías en la administracion Albin.

Es creencia general de que tal arresto se ha hecho por un altercado que se dice tuvo el comandante Carabajal con el coronel Pollo.

* *
*

Refiere *La Luz*, de San Cárlos:

En Garzón, campo de don Ignacio Aguirre, estaba ahorcándose el individuo Tomás Guerrero, cuando acertaron á encontrarlo en la operacion los jóvenes Luis Chiapparro y Modesto Gutierrez, que inmediatamente le aflojaron la cuerda y lo bajaron, encontrándolo ya medio muerto. Recobró, empero, el sentido y pidióles agua. Avisada la policía de aquella seccion, lleváronlo preso y lo sometieron á declaracion, resultando de ésta que estaba cansado de soportar la carga de la vida.

* *
*

Habla *La Paz* de Treinta y Tres:

En estos dias, con motivo de las noticias circulantes sobre probable revolucion, son muchos los que están emigrando para Yaguaron.

Ayer se nos dijo, que solo de esta villa salieron para aquel punto diez y seis jóvenes.

Dícesenos igualmente, que se están pasando continuamente caballadas, de este y del departamento de Minas, por los mismos temores.

—A consecuencia de un altercado habido entre el sub-teniente don Alfredo Rovira y el subcomisario don Nicolas Acosta, y que fué la causa de que permanecieran arrestados por dos ó tres dias, envió el alferez Rovira sus padrinos á Acosta retándolo á duelo.

La propuesta fué rechazada por Acosta en razon de que un sub comisario tiene otras atenciones de que ocuparse.

Así terminó felizmente el lance.

—Ayer circuló aquí la noticia que de un momento á otro pasaría en direccion á la costa de Yaguaron el comandante don Pedro Ramirez con una fuerza de 200 hombres reunidos en el departamento de Minas.

Lleva, como es natural, el comandante Ramirez la idea de vigilar la frontera por si algun *cuco* osara invadirla con siniestras miras.

—*El Pueblo*, otro periódico de Treinta y Tres, [illegible]

... dante Pedro Ramirez con las milicias que tiene á su cargo.

Un vecino llegado ayer de Gutierrez, donde aquel militar se encuentra, nos manifiesta que el comandante Ramirez ni se ha movido de allí ni piensa hacerlo por ahora, por lo que conceptúa inexactos los rumores que sobre el particular corren.

## DEL BRASIL

(ULTIMAS FECHAS)

### El tasajo y el kerosene

Bajo este título publica la siguiente reseña *O Paiz* de fecha 23 del corriente de una reunion popular para pedir al gobierno la reduccion de 30 % en los derechos de importacion sobre el tasajo y el kerosene:

"En el edificio de la Bolsa se realizó ayer una gran reunion popular para tratar del asunto que mas preocupa la atencion pública y despierta el interés de la poblacion fluminense - la reduccion de 30 % en los derechos de importacion del tasajo y del kerosene, de acuerdo con la enmienda presentada por el senador Lopez Trovão y aprobada por el Senado.

Cupo al ilustre representante de esta capital en aquella alta corporacion legislativa presidir la Asamblea y los trabajos comenzaron y terminaron en el mayor órden.

El Dr. Lopez Trovão en extenso y elocuente discurso hizo la historia de la enmienda que había presentado al Senado y que mereció la aprobacion de aquella casa del Congreso y de acuerdo con S. E., que recibió muchas ovaciones y aplausos en el transcurso de su peroracion, se resolvió que el pueblo de Rio Janeiro firmase una representacion dirigida al Gobierno de la República pidiendo que sea mantenida la reduccion de 30 % en los impuestos al tasajo y kerosene.

Esa representacion redactada por el ilustrado senador fluminense fué aprobada unánimemente. Fueron nombradas diversas comisiones para solicitar de la prensa su concurso y promover las firmas de las listas que deben acompañar á la representacion.

—La comision del comercio importador de tasajo y de kerosene acompañada del presidente de la Asociacion Comercial (agrega el mismo periódico) fué ayer á las 11 de la mañana al palacio de Itamaraty á fin de conferenciar con el vice-presidente de la República y reclamar una vez mas contra la tara del impuesto que se está cobrando en la Aduana sobre esos artículos sin la reduccion del 30 %, garantido por el artículo 51 de las disposiciones preliminares de la tarifa vigente.

La comision fué recibida en el salón de honor y habló en nombre de ella—que fué acogida cordialmente por el jefe de la nacion—el doctor Honorio Ribeiro, presidente de la Asociacion Comercial, desarrollando los fundamentos de la peticion y tratando de demostrar, en presencia de documentos oficiales, que el espíritu del Congreso fué mantener la reduccion de 30 % en favor del tasajo y el kerosene.

Habiendo oido atentamente la exposicion del presidente de la Asociacion Comercial, el señor vicepresidente declaró que pasaría á examinar la cuestion con el señor Ministro de Hacienda, agregando que mucho estimaría poder dar una solucion favorable á la representacion del comercio que le era simpática y consultaba el bienestar de las clases operarias y del proletariado; no lo podría, sin embargo, hacer, si las disposiciones de la ley de presupuesto se opusieran á ello. En todo caso los importadores podrían pagar el impuesto bajo protesta, esperando la próxima reunion del Congreso que bien podría atender la reclamacion del comercio si el gobierno no pudiera hacerlo.

### El doctor Amaro Cavalcanti

El *Jornal do Commercio* publica algunos rasgos biográficos del nuevo ministro de Justicia y Negocios Interiores. De ellos extraemos los siguientes datos:

El doctor Cavalcanti es oriundo de Rio Grande del Norte y allí cursó sus primeros estudios graduándose de abogado en Pernambuco. Fué comisionado para estudiar la instruccion primaria en los Estados Unidos. De regreso de esa comision fué nombrado inspector de instruccion pública en el Ceará y director del Liceo de Humanidades. En 1884 fué electo miembro de la Cámara de Diputados. En 1889 se afilió al partido republicano y proclamada la República fué nombrado para formar parte de la Comision. Terminadas sus tareas legislativas fué nombrado ministro en el Paraguay.

*El Jornal* cierra con las siguientes palabras la biografía del doctor Cavalcanti:

"El señor doctor Amaro Cavalcanti es hombre de gran amor al trabajo: hijo de sus esfuerzos, del propio merecimiento, esperamos que S. E. corresponderá en el gobierno á las esperanzas que sus antecedentes tan ampliamente justifican."

### Revolucionarios orientales

Comunican de Porto Alegre al *Jornal do Commercio*:

Telegrama de Uruguayana dice haberse retirado de la ciudad algunos de los emigrados orientales que allí se hallaban, entre ellos Chiquito Saraiva, hermano de Aparicio.

Dice tambien haber allí mas de doscientos jóvenes de familias uruguayas esperando estalle la revolucion para enrolarse en ella.

### El arzobispo de Rio Janeiro

El 22 del corriente falleció en Rio Janeiro, S. S. Juan Esberard, arzobispo de aquel Estado.

Los diarios fluminenses hacen grandes elogios de las dotes intelectuales del extinto prelado y exaltan sus sentimientos humanitarios y caritativos.

El arzobispo Esberard era español de nacimiento. Nació en Barcelona el 10 de Octubre de 1843. Niño aun, fué llevado por sus padres al Brasil, donde cursó sus estudios hasta que en 1869 se ordenó de sacerdote.

Con brillo ejerció el magisterio en el seminario donde había cursado sus estudios, distinguiéndose desde esa época como orador sagrado.

Fué autor de varias obras de carácter religioso. Poseía una valiosísima biblioteca que ofreció al Cabildo de Rio Janeiro. Murió pobre, y no dejó testamento.

### Puerto Militar

El 23 del corriente zarpó de Rio Janeiro la escuadra de evoluciones á las órdenes del almirante Proença. La division [illegible] rumbo á Jacuecanga, local señalado para construir el futuro arsenal de marina.

El comandante Proença hará estudios á fin de verificar si el paraje corresponde [illegible] á las condiciones exigidas de un puerto militar moderno.

### Moneda falsa

Sabemos—dice un diario de Rio Janeiro—que la policía de esta capital está procediendo activamente de acuerdo con la policía del Estado de Rio, en la prision de muchos individuos probablemente monederos falsos.

Está al fin descubierto el origen de la gran cantidad de monedas falsas que últimamente ha abarrotado el comercio de nuestra capital.

### La cuadratura del círculo

Un diario de Rio Janeiro da cuenta en los términos siguientes de una conferencia celebrada en aquella capital y en la cual el disertante se esforzó en probar que ha descubierto nada menos que la cuadratura del círculo.

Dice el citado diario:

[illegible]

... rencia demostrativa de la posibilidad de resolver geométricamente el famoso problema de la cuadratura del círculo.

Profanos en la materia, notamos el desembarazo del padre Salvador que se mostró convencido de su descubrimento presentando demostraciones de hecho importante.

Terminando su exposicion agradeció, al club y á los presentes haberles facilitado la ocasion de hacerse oir.

Por último, el señor presidente del club ofreció la palabra á quien quisiera heacer uso de ella para oponer argumentos á la demostracion del padre Salvador. No habiendo quien lo hiciera se dió por terminado el acto".

El padre Salvador tiene un rival, el señor Ferreira Chaves, que tambien se considera autor de una solucion del gran problema, el que, para salvar sus derechos ha dirigido la siguiente carta al *Jornal do Commercio*.

"Habiendo hace más de dos años resuelto geométrica y algebraicamente el gran problema de la cuadratura y habiendo confiado particularmente su demostracion adjunta á la presente, á varios competentes, veo anunciado en *O Paiz* de hoy la conferencia que en el Club de Ingeniería, dará un extranjero con ese tema.

Temiendo algun plagio me apresuro á ofreceros la explicacion de mi descubrimiento para salvaguardar en todo tiempo mi derecho á él.

Caso quiera su *Jornal* poblicarla sirva esta de autorizacion; con lo que me dará mucha honra y por lo que desde ya me confieso gratísimo.

Me ocupo en verterla al francés para presentarla á la Academia Francesa.—*Manuel de Carmo Ferreira Chaves.*

## APUNTES COMERCIALES

El vapor argentino *Eolo* trajo el metálico siguiente:

De Buenos Aires: á M. de Espada, $ 800 oro y 2.000 $ moneda argentina; á C. Hosten 1.000 pesos moneda argentina.—Total, $ 3.000 m/a.

—

Se han recibido los telegramas siguientes:

Londres, Enero 27 de 1897, á las 2 p. m. Deuda Consolidada á 42.25.

Londres, Enero 27 de 1897, á las 3 p. m. Deuda Consolidada 42.50.

Londres, Enero 27 de 1897, á las 4 y 10 p. m. Deuda Consolidada á 43.25.

—

Entre nosotros la Consolidada cerró á 43.

Las Acciones del Banco Hipotecario cerraron á 12.50, habiendo abierto á 12.80.

Como se ve, ha pasado casi desapercibida el alza de la Consolidada en el mercado londonense.

—

Debido al mal tiempo ha estado completamente encalmado tanto el mercado para trigos como lanas, cuyas ventas han sido insignificantes.

—

El giro sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro de 8 13/16 á 8 7/8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á las vista de 27.100 á 27.200 y toman á 20 dias vista de 27.500 á 27.600 reis por L.

—

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Cubierta del vapor Beatrice para Deptford, novillos á £ 5.

Velero Teresa Madre, de 700 toneladas, para Génova, huesos á 13 francos.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

500 fardos para Hamburgo á 10 marcos, 300 id id Bremen á 10 marcos; 600 toneladas harina para Santos á 12s; 10.000 cueros salados para Hamburgo á 10 marcos, todo desde este puerto; 10.000 cueros salados de Montevideo para Hamburgo á 10 marcos; 2000 toneladas lino de los rios para Hull á 10s.

—

Segun *El Diario* bonaerense, dice el gerente del Banco Español señor Coelho, con motivo de las quejas que se han presentado sobre desmonetizacion de algunas monedas extranjeras, que tal cosa no existe, y agrega con mucha razon que solo el Ejecutivo puede decretar tal medida.

Las onzas cortas como los cóndores, debido á la inundacion que se fué de Montevideo, obligó á los Bancos á exigir el peso de la ley, sin que esto implique una desmonetizacion.

Las remesas que los bancos han debido hacer á las plazas extranjeras para reacuñarlas, les han dejado fuertes pérdidas.

—

Damos á continuacion los datos mas importantes que, sobre la industria harinera del país, trae el capítulo XI de la obra del segundo censo argentino.

Pasaremos por alto los datos históricos ó antecedentes censales, dando únicamente, á título de curiosidad, la noticia de que el primer molino establecido en este país trabajó en Córdoba desde 1585.

La estadística de 1895 se descompone así:

Existen en el país 659 establecimientos de molienda de cereales, de los cuales 249 son á vapor, estando Santa Fé, con 72, en el primer rango y siguiéndola Buenos Aires con 46 á vapor y 13 mixtos (vapor y agua), Entre Rios con 56 y la capital con 28. En los molinos hidráulicos, ocupa el primer puesto Salta con 50, San Juan con 41, Catamarca con 37, siendo inferiores, con leves diferencias, Mendoza, Jujuy y Córdoba. El número de tahonas alcanza á 102. El aumento de molinos de todas clases ha sido en 7 años: 45 á vapor, 17 mixtos y 27 hidráulicos.

La fuerza que gastan en total es de 10 501 caballos de vapor. Buenos Aires ocupa el primer lugar con 2884 y Santa Fé el segundo con 2244.

El capital de la industria molinera es de 18.000.000 millones de pesos oro correspondiendo á Santa Fé el primer rango con relacion á su poblacion y representando las provincias litorales, con excepcion de Corrientes, al 80 % del capital total.

Casi la mitad de los establecimientos molineros es de propiedad de industriales europeos, 126 pertenecen á italianos, 48 á franceses, 35 á españoles y 24 á suizos; y el personal empleado alcanza á 4.400 individuos, siendo más de la mitad extranjeros.

La cantidad probable de trigo molido es de 600.935 toneladas, figurando en esta suma Buenos Aires con 175.000, Santa Fé con 134.000, Capital con 95.000 y Córdoba con 99.000, habiéndose producido 383.147 toneladas de harina.

De esta capital se exportó 40.753.000 kilógramos, lo que deja un consumo interno de 342.389.000, ó sea 86 kilógramos 637 gramos por habitante y por año, equivalente á 237 gramos por día.

Tomando por base este cálculo, dice la comision del censo, y la cantidad de trigo que nuestros molinos pueden elaborar en un dia ó sea 4117 toneladas, esos establecimientos podrían elaborar actualmente la harina necesaria para dar alimento á más de 9.000.000 de personas.

Bien pues, nuestra poblacion alcanza solamente á 3.952 990 habitantes, y ya somos uno de los pueblos donde se consume más harina. Está demostrado que podemos ser tambien uno de los principales mercados de ella.

Con sólo propender al abaratamiento de los fletes, se obtendrían, en este sentido, resultados espléndidos.

## ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

... posible obtener con criaturas menores casi todas ellas de 12 años, una interpretacion mas correcta y mas completa que la de esas jóvenes inteligencias, despejadas, precoces en alto grado, comprendiendo á fondo toda la picardía de las situaciones y el alcance todo de sus roles. ¿Cómo han podido esas inocentes criaturas, que no conocen la vida, ni el mundo, ni las pasiones, penetrar con tanta verdad el secreto de los personajes que representan? ¿Cómo ha sabido la niña Rius que es todavía un taponcito, asimilar la coquetería femenina, la gracia y el encanto sensual de las manolas, sus modales, su andar, su mismo quiebro provocante? Eso, ni ha sido enseñado ni aprendido seguramente; porque la naturalidad escénica y la espontaneidad en el decir es algo que acusa en casi todas las criaturas de la Compañía infantil un desarrollo prematuro de la inteligencia y de la concepcion. El espectáculo, por lo demás no es agradable; apena profundamente ver á esos pobres chiquillos que no levantan media vara del suelo desgañitándose por cantar una romanza é hinchándoseles las venas del pescuezo por alcanzar una nota demasiado alta. Anoche en el "Duo de la Africana" por ejemplo, daba lástima el espectáculo del primer tenor y la primera dama haciendo esfuerzos sobrehumanos por dominar á la orquesta cuyo despiadado director hacía tocar á plena fuerza y con una de trombones y platillos que daba miedo. Debe acompañar menos precisamente la orquesta y recomendamos al señor Gimenez que trate de dar obras en que los chicos tengan que cantar lo menos posible: de lo contrario irá poca gente al teatro, porque el espectáculo no resulta atrayente.

DEL EXTERIOR—De nuestro servicio telegráfico tomamos lo siguiente:

PARIS, 26—Esta noche se representó en el teatro "Maison du Peuple" el drama *Le mauvais Larron* de Clovis Hugues. El éxito de la pieza fué extraordinario.

PARIS, 26—Se ha suscitado una curiosa cuestion entre los dramaturgos Ibsen y Bjorsen. Este acusa á aquel de hberle retratado en el drama "Juan Gabriel Borkman". Contestara á Bjorsen en una carta abierta el hijo de Ibsen, Sigurd, que está casado con la hija de Bjorsen.

KARLSRUHE, 26—El general Fuenslaw, gobernador de esta capital, ha prohibido la representacion de la trilogía "Moriture" de Suderman, porque teme que excite al público contra los militares.

PABELLON NACIONAL—La compañía de Juarez, anuncia para esta noche el siguiente programa:

1.ª seccion, "Un Gatito de Madrid"; 2.ª, "El Gaitero"; 3.ª, "Las malas lenguas"; 4.ª, "Ensalada Rusa."

## De todas partes

### Partituras rotas

¿Cuál es la cima de la gloria para un compositor musical?

—El ser interpretado por los organillos callejeros—contestará sin vacilar la opinion pública.

Pues no señor. Hay otro género de gloria, que consiste en ver mutiladas sus partituras en las bibliotecas públicas.

Las bibliotecas municipales de Paris poseen partituras que son prestadas á los lectores, sobre todo á las lectoras.

Ahora bien: ocurre con frecuencia que las tales partituras vuelven á las bibliotecas faltas de una ó de varias páginas, que sin duda han sido codiciadas por el alma sensible que las leía.

Con tal motivo se há tratado de averiguar cuales eran las partituras más mutiladas que hay en las bibliotecas municipales de Paris. La informacion abierta al efecto arroja resultados en favor de la escuela musical francesa.

En la biblioteca del tercer distrito hay dos partituras á las que faltan nada menos que ocho piezas. Estas obras son *Las campanas de Corneville* y *Manon*. Siguen despues el *Fausto*, de Gounod, y *Las bodas de Juanita*, cada una de cuyas partituras carecen de quince ó veinte fragmentos.

Las únicas óperas intactas son el *Lohengrin* y *Tannhauser*, de Wagner.

Indudablemente, el gusto popular francés sigue mostrándose muy patriota en materia de arte musical.

### Industria peregrina

Un ingenioso y emprendedor comerciante de Kansas, hace en la actualidad grandes preparativos para establecer una nueva industria que, según asegura, le ha de producir muy brillantes resultados.

En un terreno escogido para el caso, piensa encerrar mil gatos negros, que en dos años se habrán aumentado hasta quince mil; y como las pieles valen un duro cada una, en bréve plazo se encontrará con una bonita cantidad entre las manos.

Para alimentar á los gastos, encerrará no lejos cinco mil ratones, los cuales se multiplicarán con rapidez cinco veces mayor que los gatos, y un tanto por ciento de los felinos servirá de alimento á los roedores.

El inventor está orgulloso con su descubrimiento, que compara al del movimiento continuo y afirma que sus cálculos son infalibles y que solo le resta esperar á que crezca la fortuna ante sus ojos.

### De Ultratumba

En una ciudad de provincias de Francia, ve la luz pública, bajo la direccion de una señora que se firma María Remy, un periódico titulado: *Cristo Anarquista.*

Este periódico publica constantemente un correo de ultratumba.

De este modo es muy difícil desmentir las noticias recibidas por un conducto tan especial.

La colaboración del *Cristo Anarquista* se compone de Jesúcristo, de Juana de Arco, del padre Lacordaire, de Gambetta, de Bakounine y de Ravachol.

En el último número el profeta Daniel ha tenido la bondad de escribir un artículo de sensacion.

### Lo que se pierde en Londres

Un periódico inglés publica una estadística curiosa, de la que resulta que en 1895 se han extraviado en Londres 32.997 objetos, entre ellos 700 libras esterlinas en billetes de Banco, pertenecientes á un acaudalado banquero; un telescopio, varias bicicletas, un gallo, un gato, un loro, algunas sillas, innumerables perros, un paquete de opio, tres sables, unos cuantos equipos militares y un frasco de alcohol que contenía la masa encefálica de un caballo.

Gran parte de dichos objetos fueron restituidos á sus propietarios, mas la estadística no determina cuales.

Y es lástima, pues para rendir el debido homenaje á la propiedad inglesa, fuera interesante saber si se han restituido á su dueño las 700 libras, ó las devoluciones han quedado limitadas al gallo, al loro y al frasco de alcohol con los sesos del caballo.

### Literatura por kilómetros

Los aficionados á la estadística son verdaderamente terribles.

A un parisien se le ha ocurrido calcular las distancias que recorre la mirada cuando una persona se dedica á la lectura.

[illegible]

Por último, el autor de esos cálculos interesantes, estima en 4.000 kilómetros de literatura lo que cualquier mortal aficionado á las letras de molde puede recorrer en un período de vida de cincuenta años.

### Expedicion polar austral

Durante el año 1897 se van á multiplicar las expediciones científicas al Polo Austral.

Además de la que en estos momentos se organiza en Bélgica, el célebre explorador boreal Mr. Payer, se dispone á plantear las bases de otra, bajo lo auspicios del gobierno austro-húngaro.

Saldrá la expedicion en Octubre del puerto de Melbourne (Australia), dirigiéndose hacia tierra Victoria, punto de arribada determinado en el proyecto.

El viaje durará dos años, dedicándose este tiempo á importantes observaciones meteorológicas y oceanográficas.

### Ahogado en el Sena

Comunican de Paris que cerca del puente de Jena ha sido hallado el cadáver del famoso novelista inglés. Mr. Crackanthorph, cuya desaparicion, ocurrida hace seis semanas, tenía preocupada á la colonia británica en Paris.

La identificacion del cadáver ha sido hecha merced á las alhajas que llevaba Mr. Crackanthorph, alguna de las cuales era perfectamente conocida por su originalidad.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de un crímen, aunque la opinion general se inclina á creer lo primero.

### El yate «Urania»

El hermoso barco que, como ya lo hemos dicho, ha regalado al gobierno español su propietario, D. Francisco Recur, se halla fondeado en Alicante, donde le visitaron el gobernador militar de la plaza, general Márquez, el marques del Bosch, jefe del partido conservador de aquella provincia y gran número de personas calificadas de la capital.

Uno de los visitantes ha enviado á Madrid una carta, que contiene interesantes pormenores del *Urania.*

"Es—dice—un elegante barco de acero de 1000 toneladas, construido en la casa Thomson, de Inglaterra, en seis meses, y fué puesta la quilla por su propietario que llevó la direccion completa de las obras. Lleva diez y nueve meses de construccion, y tiene 60 metros de eslora, ocho de manga y cinco de puntal. Arroja un andar de 11 á 12 millas de tiro natural y admite 213 toneladas de carbón. Su máquina es notable y económica, gastando solo siete toneladas diarias, y puede ir y volver á la isla de Cuba sin necesidad de hacer carbon. El aparejo, de tres palos, es soberbio y le permite navegar admirablemente á la vela.

Tiene un pequeño cañon sobre cubierta para avisos y señales, ocho fusiles Mauser, ocho hachas y ocho sables. Su dotacion se compone de un capitan, un oficial, dos maquinistas, un secretario sobrecargo, cuatro fogoneros y doce marineros. Además tiene un bote de vapor, otros dos grandes, una canoa y un chinchorro.

Sobre cubierta solo tiene el magnífico y suntuoso camarote despacho de su propietario.

La marinería tiene en el sollado de proa una camareta con 12 literas muy cómodas y los pañoles para el servicio del barco.

La oficialidad tiene una cámara pequeña en el centro con cinco camarotes y uno de repostería, y otros dos más hermosos y con verdadero lujo, para el capitan y oficial.

La cocina está sobre cubierta, que es ancha y despejada, y á popa los departamentos del armador.

En ésta existe el magnífico despacho que hemos referido, y á continuacion un salon de fumar, puesto con gusto exquisito, con un hermoso piano.

Por soberbia escala de caoba se baja á su pasillo en donde está depositado el armamento del buque, camarote, repostería y cocina y dos cuerpos de departamentos.

A la derecha se dá acceso á cuatro camarotes espléndidamente alhajados, estilo moderno, con su lujoso baño y retrete.

Y á la izquierda una cámara con dos mesas corridas para una docena de personas cada una y cuya descripcion, como el resto de la parte reservada al señor Recur, no nos atrevemos á reseñar, porque es tal la magnificencia de todo ello, tal el lujo de detalles y tal la riqueza, que nos confesamos incompetentes para emprender esta labor.

Baste manifestar que á nuestra imaginacion acudió el recuerdo de los cuentos de Monte Cristo, y que las piezas que constituyen esta parte del barco son: la cámara de referencia, un camarote comodísimo, que ocupa el referido señor, y dos de mayor capacidad, el baño y el retrete.

La luz eléctrica es brillante y hermosa."

### Exposicion de Stokolmo

La ciudad de Stokolmo, que para la próxima Exposicion de este año ha invitado, no solo á los países escandinavos, sino tambien al mundo entero, ha variado mucho desde 1866, en que se celebró su primera Exposicion. Entonces Stokolmo tenía 140.000 habitantes; hoy cuenta con 300.000. Se han hecho grandes reformas, se ha demolido toda la parte antigua y construido nuevos palacios.

Tiene tranvías eléctricos, de vapor y tirados por caballos que recorren la poblacion en diversas direcciones.

Es la ciudad de los teléfonos. Como que cuenta con 14.000 de éstos de dos hilos; es decir, con un teléfono por cada 20 habitantes.

### La movilizacion

Buenos Aires, 25:

Se ha publicado el plan general de la movilizacion próxima. Es más reducido que el del año anterior y se cree que dará mejores resultados.

Los campamentos se instalarán: division Buenos Aires, en Dennehy; brigada Córdoba, en Villa Mercedes; brigada norte, en Loreto, (Santiago del Estero); brigada Cuyo, en la provincia de San Juan; brigada del litoral, en unos campos á tres leguas del Paraná.

En resumen, tendremos durante 60 dias, entre el ejército de línea y el movilizado, 29.000 hombres sobre las armas, distribuidos en campamentos y cuarteles de la República.

## De todo un poco

### Los Certificados

Dicen los amigos del señor Idiarte Borda que ha cundido la alarma en las regiones oficiales con motivo de la baja extraordinaria que han sufrido los Certificados de Tesorería y que viene pesando horriblemente sobre las clases más necesitadas de nuestra sociedad.

Creemos difícil que nuestro gobierno sea capaz de inmutarse ante ninguna calamidad pública, y que, considerándose perfectamente seguro en el poder, no le han de preocupar ni mucho ni poco los clamores de los empleados que perciben sus sueldos en certificados que se realizan con descuento de 26 %.

Pero hay que calmar la ansiedad general, hay que dominar el derrumbe que amenaza ese papel y que ya se habría producido seguramente á no mediar la circunstancia de que un Banco especula sobre él. Es por todo eso sin duda que empieza á circular el rumor, cuya procedencia se ignora *pero se conoce*, de que el gobierno, enternecido como una Magdalena, se preocupa de anticipar la conversion de los certificados para Setiembre, convocando á los tenedores para dentro de pocos dias.

Confirmándose esta noticia, [illegible]

## Va cayendo...

Gente al baile: ó sea á prepararse para tomar los puestos que les ha proporcionado el señor Idiarte Borda á algunos funcionarios de la campaña.

Hoy ó mañana debe llegar á esta capital el doctor Espalter, actual Juez Letrado de Artigas, con el objeto de presentar renuncia de su puesto para ocupar el cargo de diputado con que acaba de agraciarlo el señor Idiarte Borda.

El candidato mas probable para reemplazar al doctor Espalter, parece que es el doctor Carlos Mª. Riviere.

### Renuncia

El Dr. Lacueva Stirling, acaba de presentar renuncia del puesto de Juez de Instruccion de primer turno, para aceptar la diputacion por Rio Negro.

El Tribunal se ocupará hoy de esta renuncia, y nombrará en sustitucion del renunciante al doctor Bastos, actual Juez Letrado del Durazno.

### El teniente Martinez

El teniente 1.º del ejército don Leopoldo Martinez, se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia de seis meses que pasaria en Buenos Aires.

El teniente Martinez ha tomado esta resolucion en virtud de que ha llegado á su conocimiento que el señor Idiarte Borda no le profesa grandes simpatias.

### Padre, hijo y Espíritu Santo

Léase lo siguiente, que hemos obtenido de buena fuente y se verá si no tienen gracia las remociones que dentro de la familia Galarza proyecta nuestro presidente:

Conferenciaron ayer con el señor Idiarte Borda el general Galarza y su hijo el mayor Galarza, recientemente llegados del Departamento de Soriano.

Se nos dijo que el motivo de esta entrevista respondia al nombramiento de jefe para el Regimiento 2.º de Caballería, que comanda actualmente el coronel Galarza. En ese caso, éste se le daria el grado de general de brigada, confiriéndolo el mando de la Division Soriano, que hasta la fecha ejercia su padre.

Tambien se nos dice que al mayor Galarza se le confiará—si estos cambios se producen—el mando del 2.º de Caballeria, ascendiéndosele entonces á comandante graduado.

Es toda una revolución familiar.

### En las Cámaras

Faltan varios dias todavia para que tomen asiento en los altos del Cabildo los diputados recientemente nombrados por el paternal gobierno del señor Idiarte Borda y ya tenemos en puertas dos candidatos serios para desempeñar la presidencia de ambas Cámaras.

Para la de Senadores es fuera de duda que, persistiendo en sus peregrinas ideas de conciliacion, se trabaja con toda actividad por don Modesto Irisarri. Se trata de conquistar un voto difícil de conseguir aparentemente.

En cuanto á la de Diputados, se esboza con tintes marcados, la candidatura de don Federico Capurro.

¡Ya sabeis por quien habeis de votar! Salvo nueva resolucion del señor Idiarte Borda.

### Conferencia

*El Dia* confirma el rumor que consignamos esta mañana referente á una conferencia celebrada ayer entre el Presidente de la República y los militares Etcheverri, Barriola y Tezanos.

### Go-a-head! Barriola

Se confirma la noticia de que el teniente coronel Barriola, ha sido nombrado para desempeñar el cargo de comandante militar en Rivera.

### El señor Iglesias

Carece completamente de fundamento la noticia que dá un colega, relativa á la renuncia del señor Iglesias, Comisario General de investigaciones.

### Monedas de níquel

Estamos á punto de que nos "niquilen":—proyecta el activo Ministro de Hacienda, para conjurar la crisis probablemente lanzar una lluvia de monedas de niquel que sin duda alguna vendrá á despertar al comercio, profundamente dormido y á la industria momificada.

Sabemos que se han presentado ya varias propuestas al Ministerio de Hacienda.

## Acuerdos del Tribunal

Con fecha 21 de Octubre de 1896 el juez letrado departamental doctor R. Montero Paullier manifestó al Superior Tribunal de Justicia que en diversas ocasiones hubo recibido oficios de los señores jueces letrados de lo Civil en que le exhortaban para que hiciera cumplir sentencias por ellos pronunciadas en asuntos relativos á rectificaciones de actas del Estado Civil.

Despues de dar curso á algunos de ellos, recordando el artículo 72 del decreto 11 de Febrero de 1897 sobre Registro del Estado Civil que dispone la competencia exclusiva de los jueces letrados departamentales, creyó de su deber mandar suspender el cumplimiento de los exhortos.

La vista del fiscal de lo Civil doctor L. Romeu Burgues establece que este asunto fué sometido por el director del Registro Civil á la consideracion del P. E., quien lo ha resuelto de acuerdo con el dictámen del señor fiscal de Gobierno de fecha 29 de Abril del corriente año en cuyo dictamen se sostiene que el juicio de rectificacion puede promoverse indistintamente ante cualesquiera de los jueces de lo Civil ó el Departamental, pero para salvarse la exigencia del artículo 72 de la ley del Registro del E. Civil debe el juez de lo Civil exhortar al Departamental á objeto de que éste ordene la rectificacion gestionada á quien corresponda.

Hasta hace poco el fiscal de lo Civil participaba de las opiniones referidas, pero obligado á estudiar la cuestion con motivo de la vista que S. E. se ha servido conferirle en este asunto, se ha convencido que el único Juez competente en los juicios de rectificacion de partidas es el Departamental.

El fiscal funda esta opinion en los artículos 18 y 72 de la ley del Registro Civil.

En consecuencia el Tribunal Pleno acordó que se tenga presente el dictamen del fiscal de lo Civil.

—

Con motivo de una queja interpuesta ante el Ministerio de Hacienda por la Tesorería General de la Nacion sobre la forma en que debe procederse á la subdivision de sueldos embargados á los empleados públicos en los casos de concurso, el fiscal de Gobierno produjo la siguiente vista:

"Fiscalía de Gobierno.—Excmo. señor:—La Tesorería General de la Nacion como oficina [illegible] de fondos, en cuya virtud paga mensualmente el presupuesto general de gastos, tiene la obligacion, respetando los mandatos de los señores jueces, de retener la tercera parte embargable del sueldo de aquel empleado que pertenezca á la reparticion que pague. La órden de retencion de esa tercera parte supone ó bien depósito en Tesorería durante un tiempo mas ó menos largo, ó bien su entrega mensual al interesado que bien puede ser el propio acreedor ó el Juzgado que ofició, por así resultar del expediente. En una palabra, la única obligacion de la Tesorería consiste en retener y entregar íntegramente la tercera parte embargada. La queja, pues, que interpone esa oficina, debe ser tomada en consideracion por el gobierno, porque no entra en la índole de sus funciones entender en la subdivision de esa tercera parte, abrir cuentas corrientes por ese concepto, etc., etc.—Tal tarea, incumbe en caso de concurso á los síndicos y en caso de cumplimiento de los embargos en el órden de la ley 13 de Julio de 1895, al actuario respectivo.—Pero como puede suceder que los embargos dimanen de diferentes Juzgados, la parte retenida deberia [illegible]

[illegible]

# VINO TÓNICO SAN RAFAEL

El mas eficaz reconstituyente á base de los mejores y mas viejos vinos de Jerez, preparados por la GRAN COMPAÑIA FRANCESA DE VINOS radicada en la ciudad de Jerez de la Frontera para este solo objeto.
Viene precedido de certificados de los mejores médicos de Europa y ha formado suceso en todo el mundo por sus propiedades curativas y medicinales, especialmente para las personas **débiles, ancianas ó anémicas.**
Unicos concesionarios en la República Oriental del Uruguay:

**HERMOSILLA Y Ca.**
MONTEVIDEO

**Puntos de venta: LA GIRALDA, calle 18 de Julio números 7 y 9--Plaza Cagancha número 43**

radical Edouard Lockroy, antecesor de Besnard, desempeñó la misma cartera.

Los diputados partidarios de las reformas introducidas por Lockroy que no son únicamente los radicales, están tambien preparados para combatir las disposiciones del almirante Besnard y con tal motivo se esperan grandes debates en la Cámara.

BERLIN, 27—A consecuencia de varias cartas cambiadas entre el Emperador Guillermo y el príncipe Luitpold [illegible]

[illegible]

**Teatro Odeon**—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

**Cervecería Saturno**—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

**Club Vascongado**—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.
Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ecurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Iran, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafa- [illegible]

[illegible]

## AVISOS

LIBRERIA NACIONAL
DE
**A. Barreiro y Ramos**
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

**Libros nuevos**

[illegible]

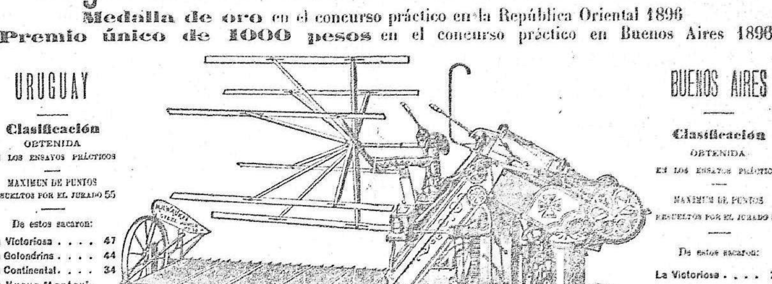
## EL INSTITUTO

Colegio para señoritas y Jardin de Infantes
74—CALLE RINCON—74

[illegible]

# Segadora Atadora "LA VICTORIOSA"

**Medalla de oro** en el concurso práctico en la República Oriental 1896
**Premio único de 1000 pesos** en el concurso práctico en Buenos Aires 1896



| URUGUAY | |
|---|---|
| Clasificación obtenida en los ensayos prácticos | |
| Maximun de puntos resueltos por el jurado | 55 |
| De estos sacaron: | |
| La Victoriosa | 47 |
| La Golondrina | 44 |
| La Continental | 34 |
| La Nueva Montevideana (Plano) | 31 |

| BUENOS AIRES | |
|---|---|
| Clasificación obtenida en los ensayos prácticos | |
| Maximun de puntos resueltos por el jurado | 85 |
| De estos sacaron: | |
| La Victoriosa | 75 |
| La Mac-Cormick | 54 |
| La Buckeye | 45 |

## EXTRACTO DEL FALLO DE LOS JURADOS DE BUENOS AIRES

**1.º—PESO DE LA MÁQUINA**—Las pruebas dieron este resultado—Victoriosa 578 kilógramos—Buckeye 606 kg.—Mc. Cormick 835 kg.
**2.º—FUERZA DE TRACCION**—Los ensayos dinamométricos dieron este resultado por metro cuadrado, expresado en kilógramos—La Buckeye 75 kilógramos—La Victoriosa 83 kg.—La Mc. Cormick 90.
**6.º—BONDAD DEL APARATO ATADOR** — La Mc. Cormick desperdicia un pedazo de hilo por cada gavilla que ata dejándolo caer al suelo—La Victoriosa corta y deja caer tambien un pedazo de hilo al suelo, pero es MAS CORTO que el de la Mac Cormick.—La Victoriosa NO DEJÓ UNA SOLA GAVILLA SIN ATAR, en cambio la Mac Cormick DEJÓ UN CINCO POR CIENTO SIN ATAR.
**10.º—SENCILLEZ Y FACILIDAD DE PODER DAR AL MOLINETE DIVERSOS MANEJOS**—En la Victoriosa se hacen todas las variaciones que el conductor desea con una sola palanca: en las otras se necesita hacer uso de dos palancas.
La Victoriosa se baja ó se levanta sin que el conductor se baje de su asiento.

LA VICTORIOSA es pues la segadora atadora **mas liviana**, la que hace **gavillas mas grandes**, la que gasta ó desperdicia **menos hilo**, la que deja **menos gavillas por atar** y la **de más fácil manejo**.

Los dos primeros premios obtenidos por LA VICTORIOSA en el Rio de la Plata valen más que docenas de los sacados en Australia, Africa, etc. etc. por otras máquinas.

Unico agente en el Uruguay — **ERNESTO QUINCKE** — Montevideo — Cerro-Largo 92

Agentes en todos los pueblos de la República — Hilo para Segadoras, reputado como el mejor — Marca **TRILLADORA MARSHALL** para quemar paja en el motor

La casa de ERNESTO QUINCKE obtuvo en la «Exposición Nacional» celebrada en Montevideo en 1895: EL GRAN DIPLOMA DE HONOR, premio único, ONCE medallas de ORO, CINCO de PLATA y SEIS de COBRE

[illegible]

Este dicho popular que dá la vuelta al mundo, ha consagrado la eficacia de las

# Pildoras de Creosotina

"*Si Vd. tose tome* Pildoras de Creosotina" DOMPÉ-ADAMI; remedio soberano para la cura de

Resfrios, Tos nerviosa, Ronquera, Laringitis, irritación del pecho, catarro, asma, etc. - Indispensable á las personas que cansan la voz,

á las que por sus ocupaciones están expuestas á las intemperies, á respirar polvos ó exhalaciones irritantes.

*Muy útiles á los fumadores*

Estuche con frasquito á cápsula automática por la asepsia del remedio: acompañan instrucciones detalladas sobre la acción segura, rápida, racional de las Pildoras de Creosotina

Se hallan en todas las farmacias de la capital y departamentos. Representantes exclusivos para el Rio de la Plata
**Colombo & Ferrua** *Farmacéuticos*
Reconquista 228, esq. Juncal—Buenos Aires, 207 esq. Ituzaingó
Uruguay 204, esq. Dayman—MONTEVIDEO

# SULFATO DE AMONIACO

**De gran valor como fertilizador y para hacer revivir y brotar de nuevo los árboles, plantas, etc., despojados de sus hojas por la langosta.**

El profesor Sowerby de los Jardines de la Real Sociedad Botánica de Londres Regents Park, dice:

«El Sulfato de Amoniaco es sin duda un valioso fertilizador é insecticida y como « regla general puede emplearse con estos objetos en las siguientes proporciones: « 2 libras (ó sea un kilo) en 25 galones (114 litros) de agua pulverizando con « ella las plantas. »

« Destruye escamas, aphides, etc., y el exceso que cae al suelo ó es llevado por « la lluvia, es un fertilizador poderoso."

**Por precios, etc., dirigirse á la**

**Compañía del Gas de Montevideo Limitada**

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

MONTEVIDEO

ALQUITRAN MINERAL A PRECIO MODERADO

86-fb.13.d.p.m.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2.000.000 | ó sean | $ 9.400.000 |
| Idem suscrito | " 1.500.000 | " | " 7.050.000 |
| Idem realizado | " 900.000 | " | " 4.230.000 |
| Fondo de Reserva | " 1.000.000 | " | " 4.700.000 |

**Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
**Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

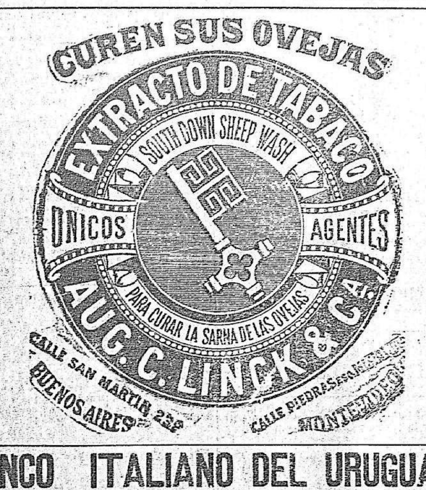
**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| **Se abona**—Sobre depósitos en cuenta corriente | nil. | |
| » » á retirar con 30 dias de aviso | 1 % anual | |
| » » por 3 meses fijos | 2 » » | |
| » » » 6 » » | 3 » » | |
| **Se cobra**— » descubierto en cuenta corriente | 10 » » | |
| **Descuentos**—Convencional. | | |

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.




## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ 2:200.000 00 |
| Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 | 1:500.000 00 |

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Siajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

**CORRESPONSALES DEL BANCO**

**Lóndres:**—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
**París:**—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrrich Donnr.
**Madrid y Barcelona:**—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
**Portugal:**—Banco dominho.
**Roma:**—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
**Italia:**—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Austria:**—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Id. id.**—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro:**—Banco da República do Brasil.
**Pernambuco:**—Id. id. id. id.
**Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:**—Banco da Provincia.
**Bahia:**—Banco da Bahia.
**Santos y San Paulo:**—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
**Paysandú:**—Agencia Financiera de J. Chaplin.
**Salto:**—B. y N. Solari.
**Rosario de Santa Fe y La Plata:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

**Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso**

**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

**CAJA DE AHORROS**

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 12 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

**RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA**

**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de los cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Paris.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.

*Director-Gerente.*
prm.4.p.md.

# COLEGIO NACIONAL

Bajo los auspicios de la Asociacion «Francisco A. Maciel.»—Fundado el 15 de Diciembre de 1896—Calle Soriano núm. 127 y 129. Montevideo—Director clases elementales *Cárlos De Grossi*—Director clases universitarias ingeniero *Federico N. Abadie.*

En este gran Colegio para pupilos, medios pupilos, cuartos pupilos y externos se dan las enseñanzas siguientes: Elemental inferior, Elemental medio, Elemental superior.

Ademas las clases de **Ingreso, Bachillerato, Adorno, (Dibujo), Idiomas, etc. Trabajos manuales.** (Sloyd) Nocturnas para adultos, Elementales y de Teneduría de libros.

**Carácter distintivo del Colegio**—Constantes cuidados y esmero para propender sin cesar á la formacion de hábitos morales, modos corteses, aseo prolijo, lenguaje correcto, observacion y reglas á seguir [illegible], en los alumnos que se educan é instruyen en él.

17-fb.4.

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

**Por descuentos**—CONVENCIONAL

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Octubre 31 de 1896

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

| | |
|---|---|
| Para la ciudad, casas de comercio accionistas | $ 4.00 |
| » » » » no » | » 4.50 |
| » » » particular en general | » 4.00 |

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

d.p.md.

*Santiago Carlevaro*
Gerente administrador

**COLEGIO NACIONAL**

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

## COLEGIO INTERNACIONAL

**ARAPEY NÚMS. 101 Y 101 a**

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1875 POR SU DIRECTOR

J. E. BORDONI

El 4 de Enero se abren las clases elementales y de Ingreso.—El 1.° de Febrero las de Preparatorias, Comerciales y de adorno.

El local, ensanchado y renovado, ofrece todos los requisitos necesarios como para morada de pupilos internos, patios anchos y amenos Aire y luz á profusion. Aseo prolijo y escrupuloso tanto personal como general. Orden y vigilancia directa y activa en todas las reparticiones.

El alimento es abundante, fresco, escogido y variado:

El régimen interno abarca todas las medidas mas oportunas para la conservacion de la salud, buenas costumbres y sana moral

La confianza que ha sabido granjearse el establecimiento, en 22 años de vida, se debe al celo escrupuloso con el cual atiende al extricto cumplimiento de sus compromisos, para con las familias de los alumnos.

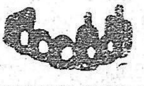
Todos los estudiantes, sin excepcion, han sido aprobados en los exámenes de Ingreso y Preparatorios de la Universidad.

Ningun establecimiento puede ofrecer condiciones económicas mas ventajosas que el COLEGIO INTERNACIONAL.

**Pedimos encarecidamente á los señores padres y tutores, se sirvan visitar el local del establecimiento abierto á todas horas del dia, de las 8 a. m. á las 8 p. m.** 61-19.d.p.m.

## ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

**162—CALLE CAMARAS 162**

(ESQUINA BUENOS AIRES)

p.d.m

## Banco Italiano del Uruguay

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Febrero de 1897 en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 25 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.—Montevideo, Enero 18 de 1897. 60-feb. 2.

## COLEGIO

DE LA

CONGREGACION ESCOLAR ALEMANA

**129 — San José — 131**

Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.° de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años

24-en 31. *La Comision.*

## Ferrocarril y Tranvia del Norte

De conformidad al artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad, Misiones 183, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

Art. 32. Compete á la Asamblea General:

1.° Aprobar ó desaprobar la Memoria y Balance general de las operaciones y situacion de la Sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que durante el periodo examine anualmente la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios, pedir al Directorio, informe en su época á la Asamblea General.

4.° Elegir los Directores, titulares y suplentes.

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

Art. 30. No tendrán voto en la Asamblea General:

1.° Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior, queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 183.

Montevideo, Enero 20 de 1897.

151-en.30-2ed *El Secretario.*

## Escuela Elbio Fernandez

**CALLE COLONIA 98**

Se avisa á los interesados y al público en general que el dia 1.° de Febrero empezarán á funcionar las clases de este importante establecimiento, quedando desde ya abierta la matrícula del nuevo año escolar.

Horario de 11 á 4. 148.en31

## APOLLINARIS

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

**VICHY**

AGUA MINERAL CELESTINS Y HOPITAL

**1897**

VENTA POR MAYOR EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

**108 — Calle 25 de Agosto — 108**




## Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

**350—Calle 18 de Julio—350**

ENTRE CUAREIM Y YI

2519-prm.d.p.md.

## LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Améztegui.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Aigorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Maraxiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

**51—CALLE ZABALA—51**

Teléfono 1003 Compañía Telefón Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

## Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

## COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

**Correspondientes á 1895**

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

## LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

**258—Calle 18 de Julio—258**

perm.dpm.

## Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo.

perm.

## HIPOLITO GARCIA

**CASA INTRODUCTORA**

DE

**CIGARROS**

# HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

**126—Calle Cerrito—128**

(ENTRE ZABALA Y [illegible])

*Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

## ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

185—CALLE ITUZAINGO—185

MONTEVIDEO

perm.

## FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor [illegible]—Jefe de clínica doctor [illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 2 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.°pág.

## Agencia Inglesa de Seguros

**DE H. GODDARD Y Ca.**

COMPAÑIAS "NORTH BRITISH Y MERCANTILE" BRITISH FOREIGN

## FOTOGRAFIA DE D. ROVIDA

**ANTIGUA CASA ESPECIAL**

DE ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

FUNDADA EN 1866

FOTOGRAFIA Y ESCRITORIO: Calle del Cerro núm. 21.
AL DETALLE: Calle 25 de Mayo núm. 343.

**MONTEVIDEO**

prm.d.pmd.

CASA INTRODUCTORA

DE

# ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

CASA REGIA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

## A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

**Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASSALE** único representante.

d.p.md

## RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151

**ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA**

3265-prm.d.p.md.

## ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

**MONTEVIDEO**

prm.d.p.md.

## CARCEL CORRECCIONAL

**DE MUJERES Y MENORES**

CONCURSO PARA SU CONSTRUCCION

Patronato de Damas para la fundacion de la Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores.—El Patronato de Damas encargado de correr con la construccion del edificio para la Cárcel Correccional de Mujeres y Menores, en cumplimiento de los decretos y resoluciones gubernativos, llama á licitacion para la presentacion de planos para dicho edificio.

Los planos deben presentarse en la Secretaría, calle 18 de Julio núm. 93, antes del 15 de Febrero próximo hasta las 4 p. m.

El programa y plano del terreno á edificarse estará en dicha Secretaría, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 15 de 1897.—*El Patronato de Damas.* 136-fb.15

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

## BANCO DE LONDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| **Capital suscrito** | £ | 1500 000 |
| » **integrado** | » | 750 000 |
| **Fondo de reserva** | » | 600.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

| | |
|---|---|
| Lóndres | A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co. |
| París | Los señores Mallet Fréres y Ca. |
| Hamburgo | Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach. |
| Amberes | La Banque d'Anvers. |
| Génova | Los señores Granet Brown y Ca. |
| Demás puntos de Italia | Varios corresponsales. |
| Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre | London & Brazilian Bank Limited. |

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales
Da cartas de crédito sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-en.d.p.

## FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

## BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

**CALLE ZABALA, 73**

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

**ABONA**

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente á la vista | 1 | % anual |
| Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses | 3 | » » |
| Idem idem idem de 6 meses | 4 | » » |
| Otros plazos; convencional. | | |

**COBRA**

Sobre descubiertos en cuenta corriente [illegible] % anual
Descuentos: convencional.

**GIROS**

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

## BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

**ESTABLECIDO EN 1863**

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

| | | |
|---|---|---|
| **Capital suscrito** | £ | **1:000.000** |
| **Id integrado** | » | **500.000** |
| **Fondo de reserva** | » | **350.000** |

**Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.**

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . 3 »
» » » » 6 » . 4 »

1.° de Octubre de 1896

*G. A. Brooks.*
*Gerente.*

## HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

**AGENTE DE LA COMPAÑIA**

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

## LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 30 de Enero de 1897.

Con el premio mayor de $ 50.000.

El billete entero vale 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id id.

Se jugarán dos Loterías mas en combinacion: Una de 20 000 $ m/n y otra de 10.000 id id.

## LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

El Directorio invita á los señores accionistas de La Plata para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 p. m. en el local de la Compañía Zabala 51, á los fines de los artículos 21 y 25 de sus Estatutos, debiendo segun el art 31 de los mismos depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la Asamblea General, retirando el boleto de admision á ella.—Montevideo, Enero 14 de 1897.

124-en.29

## ACADEMIA G. MILITAR

La Comandancia de la Academia G. Militar, de acuerdo con las prescripciones del Reglamento, llama á concurso de oposicion á los jóvenes que se encuentren suficientemente preparados para dar el exámen de ingreso, á fin de llenar las becas actualmente vacantes.

Las solicitudes de los jóvenes aspirantes se recibirán en la Secretaría del establecimiento, hasta el dia 31 del corriente, y en la misma están á su disposicion el programa de ingreso y los datos que puedan necesitar. Montevideo, Enero 20 de 1897. —*El Secretario.* 143-en.31.

## Deutsche Schulgemeinde

GENERALVERSAMMLUNG

Sonnabend den 30 Januar 1897 abends 8 1/2 Uhr im Schulgebäude.

TAGESORDNUNG

Bericht des Vorstandes.
Neuwahl für die ausscheidenden Vorstandsmitglieder.
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder.

152-en 30

## Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

**200 — Calle Misiones — 200**

*AMORTIZACION DE ACCIONES*

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del viernes 29 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de la personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Enero 16 de 1897.

118-en.29. *La Comision Liquidadora.*

## BANCO DE COBRANZAS

**LOCACION Y ANTICIPOS**

Se convoca á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Misiones esquina Sarandí, el 27 del actual á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1896 y resolver sobre dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia antes de la reunion.—Montevideo, 11 de Enero de 1897.—*El Secretario.*

95-en-27

**Sociedad filantrópica**

## CRISTOBAL COLON

**Oficina de Trabajo**

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

## ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

**Magdeburger**

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

## J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

**Magin Pladellorens**

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido, infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883) Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

**Yerba mate de la Industrial Paraguaya**

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él, pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente.

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-ce-m

## AVISOS OFICIALES

**Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio**

Esta Oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Gustavo Liebmann, domiciliado Rincon 29, representando á los señores Tomás Brook Brothers, Limited, de Meltham Mill, Huddersfield, (Inglaterra), se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y Comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Hilos de coser en general y cuya marca consiste en la denominacion: Cabeza de Macho Cabrío.—Montevideo, 25 de Enero de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director.

177-en.29.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Ichthyol, Gesellschaft, Cordes Hermanni y Ca., de Hamburgo, representados por don Eduardo U. Alvarez, de Montevideo, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: productos químicos para uso medical, preparaciones veterinarias, farmacéuticas, perfumerías, jabones y artículos similares en general, y cuya marca consiste en la denominacion Ichthyol.—Montevideo, Enero 25 de 1896.—*Ricardo Sanchez*, Director. 176-en.29

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio:

Que los señores E. Murias y Ca., industriales domiciliados calle Tacuarembó, núm. 210, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la Marca de Fábrica y Comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Aceites de todas clases y mercaderías en general, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo de Un Cometa.—Montevideo, 19 de Enero de 1897. *Ricardo Sanchez*, Director. 164-en.27

**Direccion de Cementerios**

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Enero 23 de 1897. *La Direccion.* 167-fb.25

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Enero 23 de 1897.— *La Direccion* 168-fb.25

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 11 de 1897.
73-fb.12 *La Direccion.*

**Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública**

Montevideo, Enero 7 de 1897—Llámase á concurso para la provision de ayudantías de 1er grado en la planta urbana del Departamento de la Capital, durante el año 1897; fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 8 de Febrero próximo, á las 4 p. m.—*El Secretario General.*

1.8

**Tesorería General de Instruccion Pública**

Montevideo, Enero 20 de 1897.—Esta Tesorería documentará en el dia de hoy, el presupuesto del personal enseñante de este Departamento, correspondiente al mes de Diciembre último.—*El Tesorero.* en.30

## AVISOS JUDICIALES

**Juzgado L. de lo Civil**

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Reberte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 61, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

179-en.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Cifuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 181-fb.26

**Juzgado L. de Comercio**

JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Feria en lo Comercial de primer turno, doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores de los señores I. Guthmann y hermanos para el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Enero 16 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

115-en.30

**Juzgado L. Departamental**

JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pogliettini, cuyos autos tramitan por el Juzgado Ldo. Departamental de esta capital, á fin de que los que se consideren con derechos en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante el citado Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Enero diez y nueve de mil ochocientos noventa y siete.—*Alejandro de la Sovera*, Escribano Público.

133-fb.19.